



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

8916

Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2019

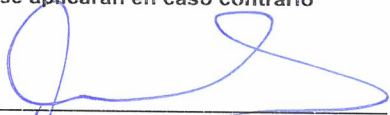
Nombre del Coordinador Normativo: VICTOR HUGO BORJA ABURTO

Nombre de la Coordinación Normativa: DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS

ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE MEJORA A LA GESTION DE LOS SERVICIOS DE SALUD		
LUGAR DE LA COMISIÓN: TOLUCA, MEX.	DEL: 30/10/2019	AL: 01/11/2019
OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.		
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN		
<p>pervisar los procesos de la atención integral de las enfermedades hipertensivas en el primer nivel de atención, la consulta de Medicina familiar, con enfoque a la referencia, en Delegación Estado de México Poniente, UMF 222.</p>		
2. ACTIVIDADES REALIZADAS		
<p>Se acude a la UMF, acompañada del directivo delegacional, Coordinador Auxiliar de Salud Pública, y con el director y Jefe de Servicios de Medicina Familiar se realiza evaluación de los procesos antes mencionados, mediante la aplicación de cédulas de valuación de la CAISPN. No se supervisa la expedición de la Incapacidad Temporal del Trabajo, por indicación del titular de la División de Medicina Familiar acudir a capacitación del SIMSS UAM (Sistema de información de la Unidad de Atención Médica).</p>		
3. CONCLUSIONES		
<p>Fortalecer la calidad de la atención en la Atención Integral de las enfermedades hipertensivas, cobertura y confirmación de casos, así como seguimiento a remisos. La referencia a segundo nivel de atención está por arriba de lo esperado, es necesario mejorar el cumplimiento de los criterios de referencia.</p>		
RESULTADOS OBTENIDOS		
<p>La confirmación de casos con sospecha fue de 7.17%, desempeño por abajo de lo esperado, control de la presión arterial fue del 84.95%, calidad de la atención es del 42% De acuerdo a la cédula de evaluación referencia a segundo nivel tiene un cumplimiento del 64% en proceso, el indicador de referencia es de 7.93% arriba de lo esperado. El cumplimiento a criterios de referencia es del 33%.</p>		
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA		
<p>Mejorar el desempeño directivo y operativo de las unidades médicas. Evaluar y asesorar en los temas de menor desempeño en las unidades de primer nivel.</p>		

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



GLADIS VELEZ DIAZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

